

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

06 DE ENERO DE 2011

A seis días del mes de enero del año 2011, siendo las 09:35 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Juan Paulo Molina Contreras, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2011. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Mario González Maturana
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Osvaldo Maturana Correa
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS:
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
 - √ INVITACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES A PARTICIPAR EN LA XXXVI ESCUELA DE CAPACITACIÓN, VERANO 2011, “LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”, A DESARROLLARSE EN DIVERSAS COMUNAS DEL PAIS.
- INCIDENTES
- LECTURA DE ACTAS:

No hay lectura de actas.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay correspondencia recibida.

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORDINARIO N° 121, de fecha diciembre 31 de 2010.**

**A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DOÑA ROMY SOLARI LEON**

**MAT: SOLICITA EMPAREJAR CALZADA DE CONEXIÓN,
ENTRE POBLACION SAN HERNAN Y VILLA NATIVA.**

- **ORDINARIO N° 122, de fecha diciembre 31 de 2010.**

**A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DOÑA ROMY SOLARI LEON**

**MAT: SOLICITA EL DESPEJE DE LA VEREDA EN EL SECTOR
LA PALMA.**

- CUENTA COMISIONES

No hay cuenta de Comisiones que informar.

- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Juan Paulo Molina Contreras, informa que ayer miércoles 05 de enero, se desarrollo una Conferencia de Prensa para hacer el lanzamiento de la nueva campaña de seguridad vial, Verano 2011, de la Ruta I-45. En esta conferencia participo la Gobernación Provincial, el Ministerio de Obras Publicas, Carabineros de Chile y la Empresa Tinguiririca Energía. Como antecedente puede informar que en el año 2009 los accidentes disminuyeron de 11 a 5, y en el año 2010 prácticamente no hubieron accidentes, por lo menos en la temporada estival, lo que da cuenta de este apoyo importante, que principalmente consiste en entregar material educativo e informativo a los vehículos que transitan por la ruta (volantes y CD de música con cápsulas de seguridad), instalación de 5 gigantografías en el trayecto hacia las Termas, además durante los fines de semana se realizara un ciclo de cine en él. Sector, el cual será apoyado por un video de 45 segundos, que refuerza los mensajes de seguridad vial. También, y dado que desde la Ruta I-45, los turistas podrán observar las centrales La Higuera y La Confluencia, se entregará un diptico informativo de ellos, y se organizaran charlas explicativas sobre estas obras.

Comenta que el Programa PREVIENE, ha sufrido varias modificaciones, basadas principalmente, en que estos son programas que están produciendo un nivel de ajuste en su funcionamiento a partir del año 2011, sin perjuicio de lo cual se ha firmado un convenio de colaboración financiera con el mismo, que da cuenta de algunos ítems de continuidad, pero también con la disminución de personas que trabajaba en el programa.

A su vez desea informar que habrán algunas modificaciones en el transcurso de estos días, como ya les había señalado a los Señores Concejales, cambios en la Jefatura de Jefas de Hogar, Seguridad Pública, DIDECO,

Servicios Generales, y se hará una reestructuración en el Departamento de Fiscalización. Conjuntamente con lo indicado, se está estudiando la posibilidad de enviar alguna administración o algún departamento, a funcionar en edificio que arrienda el municipio en el centro de la Ciudad, de modo de ocupar de mejor manera este espacio. Explica, en cuanto al Parque de los Barrios, desea comentar que esto tiene una historia que no se condice con la realidad. Efectivamente, cuando este parque fue entregado a la Municipalidad, con el retraso que tuvo y del que todos saben las razones, no contemplo un par de cosas, como los arranques necesarios para el riego de las áreas verdes de forma directa, omisión de la cual no quiere responsabilizar a ningún servicio, por que son cosas que surgen con el pasar del tiempo. Agrega que por este parque no se hizo la ampliación al contrato con la Empresa Siglo Verde, por que aquí, según cree, todos coinciden que no se tiene una buena evaluación de esta empresa, para lo cual tiene una reunión pendiente con el Gerente, para cambiar por lo menos, al encargado comunal de mantención de las áreas verdes, y tampoco se amplió por que presupuestariamente no se tenía la posibilidad de hacerlo. Sin perjuicio de ello, el, Alcalde de la Comuna, dio la instrucción a funcionarios municipales que efectuaran esta mantención por un periodo breve de tiempo, mantención que no era mas que limpiar las piletas, cortar el pasto y disponer del camión aljibe para el riego, y cuando se informa del departamento que tiene informes en los cuales ha solicitado que se efectúe la mantención, que se ha pedido a la empresa estas obras, dice, que no se trata de pedir, si no que se necesita que los problemas se resuelvan, ya que son las personas que se sientan en esta mesa las responsables, por que es así como funciona el sistema, tal como se les dijo a funcionarios del departamento municipal en cuestión, de ahí, y además de otros temas que al mismo departamento le habían sido solicitado, los cambios administrativos dentro del Departamento de Servicios Generales.

Informa también que, en cuanto al camión de la basura, en los próximos días se hará la capacitación del conductor, es por eso que ese camión está ahí sin movimiento, hasta que la persona que lo maneje tenga los conocimientos necesarios para ello. Además informa que se están barajando las posibilidades de este camión, en cuanto a su funcionalidad, por ejemplo, que efectuó la extracción de basura en las Termas del Flaco, potenciar la extracción de basura en los sectores rurales de la Comuna, entre otras opciones, una vez definido el tema, y capacitada la persona se informará en este Concejo Municipal.

La Concejala Señora Marta Cadiz Coppia, comenta que sería prudente, quizás, capacitar a más de una persona, en caso de que un funcionario no esté disponible, ya sea por enfermedad o razones de fuerza mayor, se tendrá otra posibilidad de conductor.

El Concejal Señor Mario González Maturana, dice que no hay que olvidar el tema del Centro Cultural, del cual ha estado viendo que se le están haciendo los últimos retoques, y esa podría ser la gran inauguración a realizar, o en la Fiesta AGA, o que este incorporado como actividad en el Programa de Actividades de Verano de la Ciudad.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, en cuanto al Centro Cultural informa que, y según recordaran los distinguidos Señores Concejales, hubo una ampliación de obras, que fue recepcionada por el Ministerio de la Cultura, la cual fue aprobada en su minuto, de lo cual hoy se tiene la obra gruesa prácticamente lista, el convenio de transferencia de \$ 150.000.000 para la compra de las butacas, para el pago de esta ampliación de obra y para otro tipo de equipamiento ya esta listo, y tiene entendido que el Señor Sergio Salazar Meza en conjunto con la SECPLAN, Doña Cecilia Escobar Espinoza, la modalidad de asignación directa de las butacas por el tiempo que ha pasado, para no subirlo al portal. Dice, no son muchas las empresas en Chile que hacen butacas especiales para este tipo de cosas, lógicamente, toda esta tramitación dentro del marco de la ley, la idea es ver que es lo mas rápido posible, para así tener listo este Centro Cultural, ojala, a fines del mes de febrero.

La Concejala Señora Marta Cadiz Coppia, solicita que se gestione una visita al Centro Cultural de la Ciudad, para poder apreciar los estados de avance y conocer este recinto.

- TEMAS.

- √ INVITACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES A PARTICIPAR EN LA XXXVI ESCUELA DE CAPACITACIÓN, VERANO 2011, "LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ", A DESARROLLARSE EN DIVERSAS COMUNAS DEL PAIS.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, informa que la Asociación Chilena de Municipalidades, ha hecho llegar una invitación a participar en la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, "LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ", escuela que se desarrollara en distintas Comunas del País, según lo siguiente:

36^a

ESCUELA DE VERANO

Santiago, diciembre 2010

Señor (a)
Alcalde (sa)
Concejales (as)
Presente

De mi consideración:

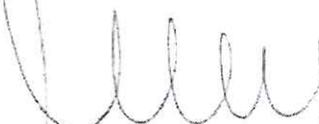
Junto con saludarle, invito a usted a la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, "LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ" que se llevará a efecto en las siguientes fechas y sedes:

- ARICA, del 10 al 14 de enero "Seguridad Ciudadana: Buenas Prácticas, Metodología y Desarrollo a Nivel Local".
- ANTOFAGASTA, del 10 al 14 de enero, "La Educación Municipal en el Escenario de la Nueva Reforma Educacional".
- VIÑA DEL MAR, del 17 al 21 de enero, "Campañas Sociales y el Marketing: Metodología, Modelos y su Evaluación en el Contexto Local".
- CONCEPCIÓN, del 17 al 21 de enero, "La Problemática Jurídica de los Gobiernos Locales".
- PUERTO AYSÉN, del 17 al 21 de enero, "Gestión Financiera Enfocada en los Procesos que Desarrolla el Municipio".
- PUCÓN, del 17 al 21 de enero, "La Salud en el Contexto Municipal".
- PUERTO NATALES, del 24 al 28 de enero, "Desarrollo Productivo y Medio Ambiente en la Gestión Comunal: Roles, Atribuciones y Experiencias".

El valor de la inscripción es de \$100.000, (cien mil pesos) cuyo pago se realizará al momento de la inscripción con cheque a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT: 69.072.400-6.- Requisito obligatorio para la inscripción es estar al día con la cuota anual del año 2010.-

Los Programas de los 7 cursos se encuentran en página web de la ACHM, www.munitel.cl, SÓLO se podrán inscribir en un curso.

Atentamente,



Claudio Arriagada Macaya
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades.



Asociación
Chilena de
Municipalidades

Por lo tanto, consulta quien de los Señores Concejales esta interesado de participar en alguna de estas capacitaciones:

El Concejal Señor Mario González Maturana, informa que esta interesado de participar en la capacitación denominada: "CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL", la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011.

La Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, informa que esta interesada en participar en la capacitación denominada: "DESARROLLO PRODUCTIVO

Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y EXPERIENCIAS”, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011.

El Señor Alcalde de la Comuna, en mención del interés manifestado por el Concejal Maturana, y la Concejala Muñoz, somete a votación del Concejo Municipal, la participación de estos dos Concejales a las capacitaciones descritas:

Concejal Señor Bilbao: Aprueba la participación del Concejal Señor Mario González Maturana, en la capacitación denominada: *“CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011, contemplada en la invitación que hace llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, de ser participe de la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, *“LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”*. De igual manera, aprueba la participación de la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, en la capacitación denominada, *“DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y EXPERIENCIAS”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011, la cual forma parte de la misma invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejala Señora Cádiz: Aprueba la participación del Concejal Señor Mario González Maturana, en la capacitación denominada: *“CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011, contemplada en la invitación que hace llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, de ser participe de la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, *“LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”*. De igual manera, aprueba la participación de la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, en la capacitación denominada, *“DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y EXPERIENCIAS”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011, la cual forma parte de la misma invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Señor González: Aprueba la participación del Concejal Señor Mario González Maturana, en la capacitación denominada: *“CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011, contemplada en la invitación que hace llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, de ser participe de la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, *“LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”*. De igual manera, aprueba la participación de la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, en la capacitación denominada, *“DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y*

EXPERIENCIAS”, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011, la cual forma parte de la misma invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejales Señor Maturana: Aprueba la participación del Concejal Señor Mario González Maturana, en la capacitación denominada: *“CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011, contemplada en la invitación que hace llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, de ser participe de la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, *“LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”*. De igual manera, aprueba la participación de la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, en la capacitación denominada, *“DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y EXPERIENCIAS”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011, la cual forma parte de la misma invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejala Señora Muñoz: Aprueba la participación del Concejal Señor Mario González Maturana, en la capacitación denominada: *“CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011, contemplada en la invitación que hace llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, de ser participe de la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, *“LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”*. De igual manera, aprueba la participación de la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, en la capacitación denominada, *“DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y EXPERIENCIAS”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011, la cual forma parte de la misma invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejales Señor Urzúa: Aprueba la participación del Concejal Señor Mario González Maturana, en la capacitación denominada: *“CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011, contemplada en la invitación que hace llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, de ser participe de la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, *“LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”*. De igual manera, aprueba la participación de la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, en la capacitación denominada, *“DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y EXPERIENCIAS”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011, la cual forma parte de la misma invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Señor Presidente: Aprueba la participación del Concejal Señor Mario González Maturana, en la capacitación denominada: *“CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011, contemplada en la invitación que hace llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, de ser participe de la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, *“LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”*. De igual manera, aprueba la participación de la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, en la capacitación denominada, *“DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y EXPERIENCIAS”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011, la cual forma parte de la misma invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad, la participación del Concejal Señor Mario González Maturana, en la capacitación denominada: *“CAMPAÑAS SOCIALES Y EL MARKETING: METODOLOGÍA, MODELOS Y SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Viña del Mar, desde el 17 al 21 de enero de 2011, contemplada en la invitación que hace llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, de ser participe de la XXXVI Escuela de Capacitación, Verano 2011, *“LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”*. De igual manera, aprueba la participación de la Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, en la capacitación denominada, *“DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTION COMUNAL: ROLES, ATRIBUCIONES Y EXPERIENCIAS”*, la cual se llevara a cabo en la Comuna de Puerto Natales, desde el 24 al 28 de enero de 2011, la cual forma parte de la misma invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- INCIDENTES.

La Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, con respecto al tema de la Población 11 de Septiembre, el cual fue tocado en la sesión pasada, informa que sostuvo una reunión con el Presidente de la Población en comento, quien le hizo entrega de una carta donde informa que existen mas complicaciones de las que se informaron anteriormente, además de solicitar una audiencia para resolver varios temas, por ejemplo el tema de las personas que van a esta población a botar escombros y basura, la instalación de señaleticas de ceda el paso, así como también lo que ya había manifestado, que dice relación con la instalación de señalética de velocidad máxima, también estudiar la posibilidad de pintar las calles de la Población con línea continua, para evitar así el adelantamiento de vehículos, para así disminuir en alguna medida, la alta velocidad en que transitan los vehículos por este sector.

El Concejal Señor Mario González Maturana, informa que ya esta recepcionada la obra del Jardín Infantil Los Peques en la Población 18 de Septiembre, y están haciendo las gestiones necesarias para trasladarse desde el

Hogar Santa Teresita, a las nuevas dependencias. Es en mención de esto que solicita que estas dependencias, Hogar Santa Teresita, pase a bien Municipal, para que allí se instale la Biblioteca Municipal, tal como ya lo había solicitado en reuniones anteriores. No obstante, se ha podido enterar por una funcionaria del Jardín, que el SENAME le traspaso en comodato por 5 años a INTEGRA este lugar, lo que podría dificultar el traslado que solicita, por lo que requiere que se hagan las averiguaciones respectivas de este caso, puesto que por la ubicación del Hogar, la Biblioteca quedaría muy bien establecida allí, por que donde esta, esta bien, pero cree que no son las mejores instalaciones para una biblioteca, si para otro fin municipal, por que se instalo la biblioteca en este lugar, el subterráneo del edificio que arrienda el municipio en el centro de la Ciudad, como una medida producto de lo maltrecho que quedo la casa que utilizaba antes, a raíz del terremoto en el mes de febrero del presente año. Además dice, que la Dirección de Transito incluso en temporada de verano, se ha visto mucha cantidad de gente efectuando tramites, así que el Subterráneo en cuestión seria, quizás, una buena alternativa para este Departamento Municipal.

El Señor Alcalde informa que converso también con esta funcionaria, a quien le ha ofrecido, la posibilidad de utilizar los vehículos municipales para el traslado de sus mobiliarios y/o pertenencias. En cuanto al comodato del que habla el Concejal González, da a conocer que no tiene ninguna información al respecto, pero hará las averiguaciones pertinentes e informará.

El Concejal Señor Gabriel Bilbao Salinas, informa que le preocupa el tema de la Escuela Olegario Lazo Baeza, en cuanto a que quedo una obra sin terminar, y la empresa que se haga cargo de continuar con esta construcción, deberá hacer algún tipo de evaluación de lo existente, cual es la proyección, también, y algo muy importante, se deberá hacer cargo de la obra definitiva a entregar, entonces cree que cuando se llame a una licitación de este tipo, se debe considerar a una empresa responsable y solvente, pero principalmente que este llamado a licitación sea abierto, es decir, que estas empresas que van a postular, evalúen bien el lío en que se van a meter, en relación, y tal como decía, a lo existente y a la proyección que le dará a la nueva construcción.

Por otra parte, acusa recibo de carta por parte de la Asociación de Trabajadores de la Salud Municipal, donde en cierta medida hacen criticas al Sistema Municipal, da lectura a párrafo: *"A veces no en las mejores condiciones laborales, en otras con recursos insuficientes, pero sin embargo como funcionarios hemos sabido responder a las exigencias"*, esta carta, dice, que envía la APSAM, es por que ellos quieren que se les otorgue un aumento de sueldo de \$ 45.000, extensivo a todos los funcionarios municipales de salud. Comenta que el ha estado en varios periodos ejerciendo el cargo de Concejal en la Comuna de San Fernando, y en todos ellos los dirigentes de la salud, pasaban todas las semanas en este salón haciendo exigencias, y le llama mucho la atención esta carta, por que por primera vez en esta administración ellos están haciendo demandas, lo cual es un indicio de que algo se puede venir con estos dirigentes, o gente que hace este tipo de exigencias. Agrega que da a conocer esta carta, por que si no lo hace, lo mas probable es que luego reclamen que nadie tomo en cuenta este escrito. Además hay que ver, comenta, la mejor manera de dar respuesta a esta misiva, como una sola voz.

La Concejala Señora Marta Cadiz Coppia, comentando lo dicho por el Concejal Bilbao, dice que leía quienes firman esta carta, y le llama la atención que esto sea una Asociación de Trabajadores, por que también hay un Sindicato de Trabajadores de la Salud en cada Consultorio de la Comuna, mas esto, por lo que es de su criterio hacer en primera instancia, antes de responder, las consultas a la persona encargada del Área Salud de la Corporación Municipal, sobre cuantos sindicatos hay, cuanto significa esta Asociación, y que respaldo, en cuanto a personal asociado tiene, por que repite, le llama la atención los firmantes, por ejemplo este Señor Gabriel Bernardo, a quien no conoce, pero que están pasando también por situaciones contractuales específicas, por que ellos tienen que tener un título profesional de Técnico Paramédico para estar en el cargo en el que están, y que no lo tienen, por lo que le gustaría saber toda la información relacionada con el Área Salud, en cuanto al respaldo de esta Asociación, y cuales son los verdaderos intereses del porque ellos envían esta carta.

El Señor Presidente, en respuesta a las inquietudes formuladas por el Concejal Bilbao, informa que el Colegio Olegario Lazo Baeza, ha tenido periplo que ya latamente se ha desarrollado en esta mesa, muy largo muy extenso, lleno de intrigas, intencionalidades, de comentarios, y que finalmente esto se resolvió a través de los Tribunales, algo que insiste, era de manejo administrativo. Además dice que, cuando el Concejal Bilbao habla que la licitación se la adjudique una Empresa solvente, cuando COIR se adjudico este trabajo, de acuerdo a las bases establecidas a nivel nacional, de acuerdo a los requerimientos de la categoría que debía tener un respaldo, es decir que tenía que pertenecer a una categoría en específico, que da cuenta de su respaldo económico, esta empresa aun mantiene 11 litigios pendientes, algunos con el Ministerio de Educación, otros con el Ministerio de la Vivienda, etc., lo que quiere decir es que a la Empresa simplemente le fue mal, cosa que nadie puede saberlo anticipadamente. En cuanto a Licitación abierta, no es el Municipio quien ordena esto, sino que se esta solicitando este tramite al Gobierno Regional, esperando que este autorice, por que de lo contrario, esto se atrasaría alrededor de 60 días mas en el portal, en proceso de licitación. Lo que se esta pidiendo, es que las empresas que trabajaron con la supervigilancia del Ministerio de Educación, eventualmente sean las asignatarias de la obra, por que además son ellas las que evaluaron esta obra de manera técnica, las que hicieron los presupuestos, y principalmente las que conocen las condiciones en que se encuentra el Colegio hoy en día.

En cuanto a la carta de los Funcionarios de la Salud, informa que afortunadamente siempre se ha tenido un buen dialogo con ellos, dice que tiene la carta a la cual hizo mención el Concejal Bilbao, y tiene pendiente saber quienes son, por lo que cuando tenga la información, informará.

Además, y como se había acordado en el momento de escoger a los presidentes e integrantes de cada una de las Comisiones de este Concejo Municipal, ya ha pasado el tiempo, y cree que ha llegado el momento de que él asuma como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, tal como se acordó en aquella oportunidad.

En mención de lo planteado por el Concejal Señor Bilbao, la Concejala Señora Marta Cadiz Coppia, hace entrega oficial de la presidencia de la Comisión de Educación y Cultura al Concejal, cediéndole la documentación pendiente para análisis de esta Comisión, como es el oficio de la Agrupación Gnóstica de Estudios Antropológicos AGEAC, donde solicitan un lugar para su funcionamiento, y los antecedentes del Comité Villa El Llano del sector Lo Carreño Roma, donde se proponen nombres de calles.

La Concejala Señora Karol Muñoz Pérez, propone que esta Comisión de Educación y Cultura, sea dividida en dos, una Comisión de Educación, presidida por Don Gabriel Bilbao, en base a su preocupación por este tema, y otra de Cultura, presidida por la Concejala Marta Cadiz.

La Concejala Señora Marta Cadiz Coppia, informa que tuvo la posibilidad de conocer en otra Ciudad como se preocupa la Cámara de Comercio por mantener los frontis de sus centros comerciales limpios. Según pudo investigar, existe una ordenanza al respecto, que lamentablemente no pudo conseguir, donde ellos se ven hasta en la obligación de limpiar los chicles que están pegados en las veredas, y tienen los frontis absolutamente limpios y cada comerciante tiene que tener un basurero acorde y decente para la calle principal de la Ciudad de Pica, donde no hay ningún local comercial que no tenga que preocuparse de estar con palas, como decía, hasta los chicles, al ser esta Ciudad un lugar turístico, además esta ordenanzas a la cual hace mención, obliga también a cuidar los árboles que se encuentran frente a las casas comerciales. Cree que esto se debe replicar en San Fernando, puesto que en visita inspectiva que efectuó a la Avda. Manuel Rodríguez, entre la Avda. Bernardo O'Higgins y la Línea Férrea, y frente a las tiendas El Gallo y otras del sector, los árboles están quebrados, en el suelo, y no existe ninguna reposición, las tazas de los árboles están llenas de basura, como en todo el resto de la Ciudad. Por lo que, según dice, debe existir alguna forma de exigir a los comerciantes, que mantengan sus frontis y su sector de vereda limpia.

El Concejal Señor Osvaldo Maturana Correa, informa que la empresa que hizo el pavimento de algunas calles de la Ciudad, lo hizo y se fue, dejando algunas cosas que no ameritan confianza ni satisfacción, por ejemplo en calle Valdivia, al llegar a Cardenal Caro, se hizo un gran trabajo, pero pasaron las maquinas por las veredas dejándolas en muy malas condiciones, las soleras las sacaron y no las pusieron, y ahí están sin ningún uso, deteriorándose. Por lo tanto cree que esta empresa debe responder, en cuanto a dejar las soleras como las veredas en buenas condiciones, además que esta es la crítica diaria de quienes transitan por estos sectores. También se había informado que arreglarían el problema que hay en la esquina de las calles Valdivia con España, el hundimiento que existe en el pavimento de esta intersección, el cual no se hizo, y es una crítica permanente al Municipio.

El Señor Alcalde informa que los pavimentos no han sido recepcionados aun, y desea informar que el SERVIU trabaja con el Municipio, en colocarse de acuerdo en los lugares de intervención, de acuerdo a esa cantidad de lugares a intervenir, el SERVIU asigna una cantidad de dinero, y que la empresa que realizó los trabajos, es la empresa que ha hecho los

trabajos en casi todas las Comunas del País, y aun no terminan los trabajos en San Fernando, por que además de lo que el Concejal señala, falta la pintura de las calles, pasos de cebra, etc., que viene contemplada en el proyecto, pero pondrá especial atención al hundimiento de la calle Valdivia, a las afueras de la Provincial de Educación, dice que consultara e informara en próxima reunión. Aunque ya tiene el aviso que la primera semana de enero, que ya esta por terminar, ellos vendrían a hacer los trabajos restantes, de pintura, entre otros.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 10:51 horas.

Para conformidad firman;



I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
SAN FERNANDO

JUANPAULO MOLINA CONTRERAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
SAN FERNANDO

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL